

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA A PRIMERO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA.

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN: PIANO

1. **Interpretación de un programa** de 30 minutos de, al menos, tres estilos distintos. El aspirante deberá interpretar, como mínimo, una obra de memoria. La comisión de evaluación se reserva la audición total o parcial de las obras presentadas por el aspirante. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y representará, en caso de superarla, el 50 % de la nota final.
2. **Análisis estructural e histórico de un fragmento musical.** Esta prueba representa el 25 % de la nota final.
3. **Lectura a vista** en el instrumento de su itinerario instrumental. Esta prueba representa el 25 % de la nota final.

1. Interpretación.

Objetivos

- Demostrar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Demostrar la autonomía de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, pedal, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar dominio de la memoria en las obras interpretadas.
- Demostrar el conocimiento de las características estilísticas de diferentes periodos musicales.
- Ser capaz de realizar una interpretación con fidelidad al texto.

Contenidos

- Los diversos tipos de técnica: técnica braquial, técnica digital.
- Las características estilísticas: diferenciación de estilos, con atención a la ornamentación, toques...
- El uso de los pedales.
- Los planos y la textura sonora.
- Los diversos géneros de toque.
- La dinámica y la agógica: fraseo, articulación...
- La memoria: digital, táctil, analítica, visual...

- Coordinación sincronía de manos.

Criterios de evaluación

Valoración directa del ejercicio de interpretación por parte de la correspondiente comisión de evaluación y calificación, de acuerdo con los criterios que se derivan de las normas precedentes. Asimismo, se podrá valorar comparativamente el nivel de dificultad del repertorio propuesto por los aspirantes.

2. Análisis estructural e histórico de un fragmento musical.

Objetivos

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, profundizando en el período tonal bimodal.
- Avanzar en la comprensión de las obras mediante el análisis de sus elementos constitutivos parciales, para poder relacionarlos con el todo.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas, con las estructuras formales que de ellos se derivan.

Contenidos

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad (incluyendo referencias a la música no occidental).

Criterios de evaluación

- Reconocimiento mediante el análisis de obras los elementos morfológicos y sintácticos de menor a mayor complejidad. Con este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumno de los diversos componentes del lenguaje musical.
- Identificación de los elementos y procedimientos que configuran la forma, de menor a mayor complejidad. Mediante este criterio se pretende evaluar el progreso en la capacidad del alumno y en la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

3. Lectura a primera vista.

Objetivos

Mostrar la capacidad de lectura a primera vista adquirida en las enseñanzas profesionales de música.

Contenidos

Lectura de un fragmento propuesto de 20 a 40 compases de extensión, con un máximo de 4 alteraciones respetando la fidelidad al texto: articulaciones, pedal, dinámica, agógica, tempo, pulso regular, planos sonoros, coordinación de manos...

Criterios de evaluación

Valorar la adquisición de la lectura a primera vista correcta y fluida ejecutada, respetando la fidelidad al texto: articulaciones, pedal, dinámica, agógica, tempo, pulso regular, planos sonoros y coordinación de manos.

OBRAS ORIENTATIVAS

Suite Española (Aragón o Sevilla) Albéniz

Suite Iberia (Evocación o El Puerto) Albéniz

Una Suite Francesa o Inglesa a elegir J. S. Bach

Preludios y fugas del Clave Bien Temperado (uno a elegir) J. S. Bach

Allegro bárbaro. B. Bartok

Una Sonata completa a elegir de entre op. 2 (nº 1, 2 ó 3), 7, 10 (nº 3), 13, 14 (nº 2), 27 (nº 1), 28, 31 (nº 2 ó 3), 81 L. van Beethoven.

Rapsodia op.79 (nº 1 ó 2) J. Brahms

Una pieza a elegir de entre: Piezas op. 76, Intermezzi op. 116, 117, 118 J. Brahms

Un estudio a elegir de entre Estudios op. 10, Estudios op. 25 F. Chopin

1 Nocturno de Chopin

Un Preludio a elegir de cualquiera de los dos volúmenes C. Debussy

Una Sonata completa a elegir de entre Hob XVI.: 20, 32, 34, 37, 40, 48, 49 ó 50 F. J. Haydn

Un suspiro (de "Tres estudios de concierto") F. Liszt

Rondo Caprichoso op. 14 F. Mendelssohn

Una Sonata completa a elegir excepto KV 282, 330, 545 y 570 W. A. Mozart

Mouvements Perpetuels (obra completa) F. Poulenc

Un prelude a elegir de entre op. 23 u op. 32 S. Rachmaninoff

Pavana para una infanta difunta M. Ravel

1 Improptu de F. Schubert ...

INSTRUCCIONES

Los aspirantes deberán presentarse en el conservatorio el día y la hora estipulados en la convocatoria.

Es indispensable la presentación del DNI.

El orden de realización de los ejercicios se comunicará a los aspirantes en el momento y lugar de la convocatoria.

Para la realización de la prueba escrita, el aspirante, no dispondrá de material de apoyo.

En el momento de realizar la prueba de interpretación el aspirante entregará por escrito a la comisión de evaluación el programa que presenta, así mismo, esta comisión podrá, en cada caso, escoger entre las obras que el alumno presente y escudarlas en su totalidad o una parte de ellas.

CALIFICACIONES

La calificación se realizará según la última RESOLUCIÓN vigente, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones y convoca la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores.

Las reclamaciones que se planteen relacionadas con la prueba de acceso se harán por escrito al presidente del tribunal, y se entregarán en el registro de entrada de la secretaría del centro.